



PROVISION DE CARGOS
PROCESO No. 043-2018 SEDE BOGOTÁ

13 de abril de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIA: Vicerrectoría de Sede Bogotá.
CARGO: Profesional Universitario 30202 PCA.
DEDICACIÓN: Tiempo Completo.
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 3.332.537
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

1. CITACIÓN A PRUEBA

De conformidad con lo establecido en el procedimiento código U-PR-08.007.017 se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso:

a. Personas citadas a prueba:

IDENTIFICACIÓN
52093102
52228162
53063954
53118703
79855804
79953820
79982854
80013158
80030369
80065094
80201855
80218248
94488991
1015432716
1016039506
1018452221
1024476922

b. Personas no citadas a prueba, por no cumplimiento de requisitos mínimos o las reglas del proceso:

IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
49791823	No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
53124223	El título profesional no corresponde a uno de los establecidos en el aviso. No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
80863662	No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
1012417765	No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
1013622892	No cuenta con título profesional a la fecha.



IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1015446487	El título profesional no corresponde a uno de los establecidos en el aviso. No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.
1023915417	No acredita doce (12) meses de experiencia profesional relacionada
1032364847	El título profesional no corresponde a uno de los establecidos en el aviso

2. FECHA PARA PRESENTACIÓN DE PRUEBA

Fecha: Martes 17 de abril de 2018

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Carrera 30 No. 45- 03 edificio 471 Facultad de Medicina, segundo piso, sala E de Informática.

a. Recomendaciones:

- Traer la cédula de ciudadanía la cual se solicitará al momento de la prueba
- Favor llegar con anticipación para no tener contratiempos con la ubicación del lugar.

3. OBSERVACIONES:

3.1. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.2. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, *“solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”*.

3.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la citación a la prueba mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe

División de Personal Administrativo